



DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA



Red de  
Derechos Humanos  
del Sur de Córdoba

# INFORME ANUAL DERECHOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE CORDOBA – 2022 Boletín 1: Análisis Conductas Delictivas

10 de enero de 2023

Fundación Social Departamental  
Córdoba Controversial: “CORDOBERXIA”

*Plataforma departamental de Derechos Humanos y Paz de Córdoba*

*Observatorio de Derechos Humanos del Sur de Córdoba*

*Red de Derechos Humanos del Sur de Córdoba*



## ¿Qué es CORDOBERXIA?

La Fundación Social Córdoba Controversial "CORDOBERXIA", es una Entidad No Gubernamental, promotora y defensora de Derechos Humanos, que trabaja por la consecución del logro de la Paz en el departamento de Córdoba, identificada con el NIT. 900.836.826-1, matrícula: 9000506833 y personería jurídica: 17827 del 8 de abril de 2015, folio no. 1997 de la secretaría del Interior y Participación Ciudadana de la Gobernación de Córdoba:



## **Mayores Informes**



Facebook



Twitter



## Instagram



WhatsApp



CORDOBERXIA

## INFORME ANUAL SOBRE DERECHOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE CORDOBA – 2022

El presente Informe hace parte de una serie de cuatro (4) boletines que juntos componen el **INFORME ANUAL SOBRE DERECHOS HUMANOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA 2022**, elaborado por la Fundación Social CORDOBERXIA, en el marco de su rol coordinador y dinamizador de la "*Plataforma departamental de Derechos Humanos y Paz de Córdoba*", la "*Red de Derechos Humanos del Sur de Córdoba*" y el "*Observatorio de Derechos Humanos del Sur de Córdoba*".

Valga la pena aclarar que el contenido y resultados arrojados en este boletín están basados en los reportes que refleja el "*Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo del SIEDCO*"<sup>1</sup>, y cuya información se encuentra desagregada por variables de tiempo, modo y lugar. Los datos publicados en el sistema corresponden a consolidados de los delitos de impacto del país.

### Boletín 1: Análisis Conductas Delictivas

#### Violencia(s) y violación(es) a los Derechos Humanos y DIH

Durante el transcurso del año 2022 se evidenciaron diversas escaladas multicrimen en el departamento de Córdoba. Analizando el panorama a juicio de los registros estadísticos en concordancia con la información alojada en la base de datos del SIEDCO<sup>2</sup>, comparativamente con los tres años anteriores se relaciona el siguiente reporte de acuerdo al "delito de impacto".

#### Homicidios en el departamento de Córdoba: 2022

Las violaciones al derecho a la vida, perpetradas mediante homicidios en contra de población civil, gran parte de ella socialmente estigmatizada, varios de ellos ejecutados como crímenes ejemplarizantes fue sin lugar a dudas la conducta violatoria de derechos humanos más atemorizante durante el año que finalizó. Durante el año anterior se cometieron **405 homicidios**<sup>3</sup>, de los cuales 357 se ejecutaron con arma de fuego, y de esos tantos mas del 89% en la modalidad de "sicariato"<sup>4</sup>. Vale la pena resaltar que de los tantos: 19 fueron mujeres y 386 hombres.

Sobre los municipios del Sur de Córdoba: Tierralta, Valencia, Montelíbano, Puerto Libertador y San José de Uré, radio de acción para el monitoreo y sistematización por parte del "**Observatorio de Derechos Humanos del Sur de Córdoba – OBDEHSUC**", se reporta lo siguiente:

	Municipio	Homicidios 2022	Homicidios 2021	Homicidios 2020
1	TIERRALTA	23	34	25
2	VALENCIA	8	4	1
3	MONTELIBANO	24	37	50
4	PUERTO LIBERTADOR	8	17	18
5	SAN JOSE DE URE	1	3	16

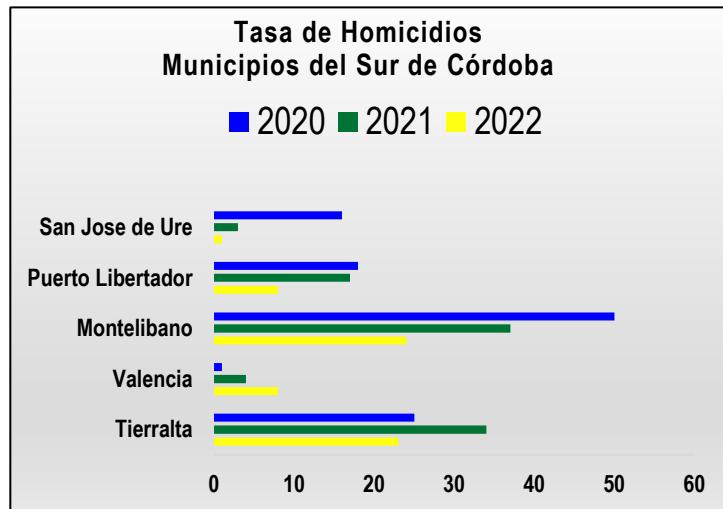
<sup>1</sup> <https://www.policia.gov.co/grupo-informacion-criminalidad/estadistica-delictiva>

<sup>2</sup> Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional: <https://www.policia.gov.co/grupo-informacion-criminalidad/estadistica-delictiva>

<sup>3</sup> Reporte SIEDCO 2022: [https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Z\\_a1YrdjAEV3F7cKnNG\\_ZGayfikW1hw/edit?usp=share\\_link&ouid=117443634319910386477&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Z_a1YrdjAEV3F7cKnNG_ZGayfikW1hw/edit?usp=share_link&ouid=117443634319910386477&rtpof=true&sd=true)

<sup>4</sup> -Sicariato: Homicidio cometido por uno o más sicarios.

-Sicario: Persona que asesina a alguien por encargo de otro, por lo que recibe un pago, generalmente en dinero u otros bienes.



Lo anterior permite identificar que, de los municipios del Sur de Córdoba, solo en **Valencia** se incrementó el homicidio en un 100%, todos cometidos con arma de fuego.

Importante resaltar que los municipios con mayor índice reductivo de homicidios del Sur de Córdoba son **San José de Uré**, con un margen reductivo del 83% y **Puerto Libertador** con un margen reductivo del 51%.

**MONTERÍA.** La ciudad capital del departamento de Córdoba, Montería cerró el año anterior con la ocurrencia de **109 homicidios**, 91 de estos cometidos con arma de fuego, y también bajo la modalidad de “sicariato”, siendo por supuesto Montería el municipio con mayor afectación del territorio Cordobés. En comparación con los dos años anteriores, se percibe un incremento sustancial del 43% ya que el reporte anual del 2021 es de 66 homicidios y el de 2020 es de 80 homicidios.



Ahora bien, de acuerdo a la dinámica delictiva concurrida en los **24 municipios restantes**, de las cuales, es altamente preocupante por lo menos siete (7) de ellos, que conforme al reporte de estadística delictiva y al análisis comparativo de los tres años anteriores, se puede discriminar así:

Municipio		Homicidios 2022 <sup>5</sup>	Homicidios 2021 <sup>6</sup>	Homicidios 2020 <sup>7</sup>
1	AYAPEL	2	6	4
2	BUENAVISTA	4	1	3
3	CANALETE	0	0	1
4	CERETÉ	43	23	22
5	CHIMÁ	9	0	3
6	CHINÚ	17	14	5
7	CIÉNAGA DE ORO	17	3	6
8	COTORRA	2	0	6
9	LA APARTADA	6	11	4
10	LOS CÓRDOBAS	1	3	8
11	MOMIL	5	6	5
12	MOÑITOS	1	0	2
13	PLANETA RICA	25	25	14
14	PUEBLO NUEVO	6	1	3
15	PUERTO ESCONDIDO	1	3	3
16	PURÍSIMA	5	6	1
17	SAHAGÚN	30	19	22
18	SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO	0	9	2
19	SAN ANTERO	13	4	5
20	SAN BERNARDO DEL VIENTO	3	4	0
21	SAN CARLOS	9	6	4
22	SAN PELAYO	9	13	7
23	SANTA CRUZ DE LORICA	21	24	14
24	TUCHÍN	3	7	2

Como se puede identificar con preocupación en la tabla anterior, los municipios **CERETÉ, SAHAGÚN, PLANETA RICA y SANTA CRUZ DE LORICA**, se visualizan como los más violentos durante el 2022 en relación a la conducta delictiva de homicidio, por debajo de Montería. En ese mismo orden, los municipios **CHINÚ, CIÉNAGA DE ORO y SAN ANTERO** reportan cifras de homicidios considerables, superiores a diez (10) ocurrencias durante 2022.

### **Córdoba: Inmersa en una espiral creciente de Homicidios**

El departamento de Córdoba, es administrado desde el año 2020 por el Señor Gobernador **Orlando Benítez Mora** -como primer respondiente-, quien ejecuta su "plan de desarrollo: "Ahora le toca a Córdoba: Oportunidades, Bienestar y Seguridad 2020-2023"<sup>8</sup>. Se han cumplido tres años de su

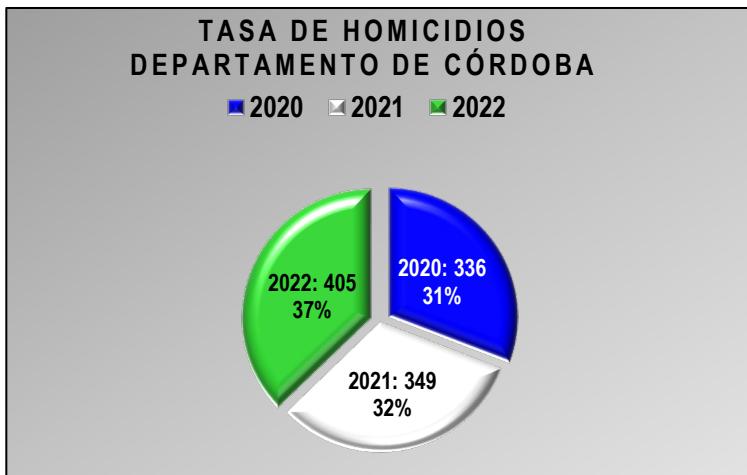
<sup>5</sup> Reporte SIEDCO 2022: [https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Z\\_a1YrdjAEV3F7ckNNG\\_ZGayfikW1hw/edit?usp=share\\_link&ouid=117443634319910386477&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Z_a1YrdjAEV3F7ckNNG_ZGayfikW1hw/edit?usp=share_link&ouid=117443634319910386477&rtpof=true&sd=true)

<sup>6</sup> Reporte SIEDCO 2021: [https://docs.google.com/spreadsheets/d/1IgdCkISOUh0V6ARIR47otH\\_GbcQb8ctI/edit?usp=share\\_link&ouid=117443634319910386477&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/spreadsheets/d/1IgdCkISOUh0V6ARIR47otH_GbcQb8ctI/edit?usp=share_link&ouid=117443634319910386477&rtpof=true&sd=true)

<sup>7</sup> Reporte SIEDCO 2020: [https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Wv78styRzlml9uZjhIhbkC\\_YrWhlFNCK/edit?usp=share\\_link&ouid=117443634319910386477&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Wv78styRzlml9uZjhIhbkC_YrWhlFNCK/edit?usp=share_link&ouid=117443634319910386477&rtpof=true&sd=true)

<sup>8</sup> <https://cordoberxia.webnode.es/balance-instancias-paz-y-ddhh-cordoba/>

administración (2020, 2021 y 2022), durante los cuales se registra un récord de **1.090 homicidios** ocurridos, discriminados así:



De esta luctuosa cifra se discrimina que de los **1.090 homicidios** ocurridos durante los tres años administrativos anteriores (2020, 2021, 2022) del Señor Gobernador **Orlando Benítez Mora**:  
72 eran de sexo femenino y 1.018 eran de sexo masculino.

La cifra inmediatamente expuesta, comparada con los tres primeros años del periodo gubernamental anterior (2016, 2017 y 2018), en el que se reportaron **957 homicidios** de la siguiente manera:

Homicidios 2016 <sup>9</sup>	Homicidios 2017 <sup>10</sup>	Homicidios 2018 <sup>11</sup>
332	260	365

Nos demuestra que la **"Política de Seguridad y Convivencia Ciudadana"**, en el marco del **"Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana 2020-2023"** contenido dentro del **"Plan de Desarrollo"** del Señor Gobernador Orlando Benítez Mora **no ha sido eficaz, ya que, lejos de disminuir, mitigar, evitar y/o conjurar la violación del derecho a la vida de los ciudadanos y ciudadanas del departamento mediante homicidios, que en 92% se han cometido bajo el mismo "modus operandi": Sicariato.**

Desde luego lo anterior, a juicio de lo expuesto en este boletín, denota una actual y evidente situación de riesgo colectivo en el que se encuentra la población civil, líderes y lideresas sociales, comunitarios, campesinos, étnicos, entre otros.

<sup>9</sup> Reporte SIEDCO 2016: [https://docs.google.com/spreadsheets/d/1ZywCqzz0V\\_p5D\\_8IWVNpqJXa2jt4NTZg/edit?usp=sharing&ouid=117443634319910386477&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/spreadsheets/d/1ZywCqzz0V_p5D_8IWVNpqJXa2jt4NTZg/edit?usp=sharing&ouid=117443634319910386477&rtpof=true&sd=true)

<sup>10</sup> Reporte SIEDCO 2017: [https://docs.google.com/spreadsheets/d/1\\_5bYq\\_lafls6SDaVZhkkO3aH4UO1g60/edit?usp=sharing&ouid=117443634319910386477&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/spreadsheets/d/1_5bYq_lafls6SDaVZhkkO3aH4UO1g60/edit?usp=sharing&ouid=117443634319910386477&rtpof=true&sd=true)

<sup>11</sup> Reporte SIEDCO 2018: [https://docs.google.com/spreadsheets/d/1fQou-A2\\_hcVG\\_K1Jo7TX-ghA0Lmmq\\_M/edit?usp=sharing&ouid=117443634319910386477&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/spreadsheets/d/1fQou-A2_hcVG_K1Jo7TX-ghA0Lmmq_M/edit?usp=sharing&ouid=117443634319910386477&rtpof=true&sd=true)

## Homicidios de Líderes Sociales y/o personas Defensoras de Derechos Humanos en el departamento de Córdoba durante el año 2022<sup>12</sup>

Nombre(s) y Apellido(s):	Oswaldo Eliécer Bula Olaya <sup>13</sup>	
Tipo de Liderazgo:	Comunal – Popular	
Fecha de Asesinato:	25 de noviembre de 2022	
Municipio de Ocurrencia:	Montería	
Presunto(s) Autor(es):	Desconocidos	
Nombre(s) y Apellido(s):	Rafael Emiro Moreno Garavito <sup>14</sup>	
Tipo de Liderazgo:	Periodista - Comunal	
Fecha de Asesinato:	16 de octubre de 2022	
Municipio de Ocurrencia:	Montelíbano	
Presunto(s) Autor(es):	Desconocidos	
Nombre(s) y Apellido(s):	Harold Vicente Herazo Castaño <sup>15</sup>	
Tipo de Liderazgo:	Comunal	
Fecha de Asesinato:	2 de junio de 2022	
Municipio de Ocurrencia:	Planeta Rica	
Presunto(s) Autor(es):	Autodefensas Gaitanistas de Colombia	
Nombre(s) y Apellido(s):	Cristian Camilo Guevara <sup>16</sup>	
Tipo de Liderazgo:	Juvenil	
Fecha de Asesinato:	31 de marzo de 2022	
Municipio de Ocurrencia:	Montelíbano	
Presunto(s) Autor(es):	Desconocidos	

**Cuadro Comparativo de la conducta delictiva HOMICIDIO de los departamentos de la Región Caribe Colombiana durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022**

Atlántico	Bolívar	Magdalena	Córdoba	Cesar	Sucre	La Guajira
686	618	496	405	361	206	174

Pese a que el departamento de Córdoba se ubica en el cuarto lugar en el anterior cuadro comparativo de la conducta delictiva HOMICIDIO de los departamentos de la Región Caribe Colombiana durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022, es lamentablemente el departamento de la región caribe en el que más **Líderes Sociales y/o personas Defensoras de Derechos** han sido asesinados.

<sup>12</sup> <https://cordoberxia.webnode.es/bitacora-mapeo-lideres-personas-defensoras-ddhh-reincorporados-farc-ep-asesinados-marco-posacuerdo-departamento-de-cordoba/>

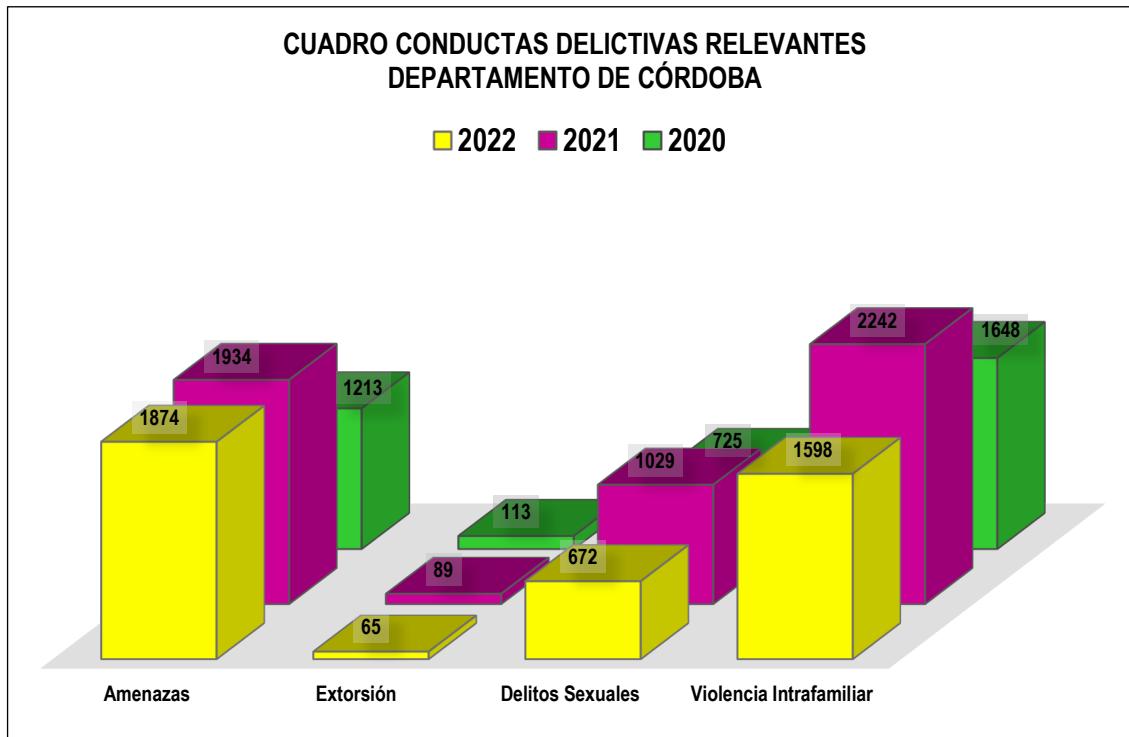
<sup>13</sup> <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/oswaldo-duglas-bula-lider-social-asesinado-en-cordoba-721001>

<sup>14</sup> <https://www.wradio.com.co/2022/10/17/asesinan-al-periodista-y-director-de-voces-de-cordoba-rafael-moreno/>

<sup>15</sup> <https://indepaz.org.co/lideres-sociales-defensores-de-dd-hh-y-firmantes-de-acuerdo-asesinados-en-2022/>

<sup>16</sup> <https://larazon.co/judicial/joven-asesinado-en-montelibano-era-un-lider-social-y-comunitario-activo-cordoberxia/>

## Cuatro Conductas delictivas relevantes en el Departamento de Córdoba<sup>17</sup>



En relación con el cuadro de conductas delictivas relevantes del departamento de Córdoba, arriba expuesto se revela que la ciudad capital de Córdoba: Montería fue el municipio con mayores reportes sobre violaciones de derechos humanos durante el 2022 de estas cuatro conductas delictivas:

- Reporte de AMENAZAS 2022 MONTERÍA: 674
- Reporte de EXTORSIONES 2022 MONTERÍA: 34
- Reporte de DELITOS SEXUALES 2022 MONTERÍA: 342
- Reporte de VIOLENCIA INTRAFAMILIAR 2022 de MONTERÍA: 744

## Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo sobre el departamento de Córdoba - 2022

La Delegada para Prevención de riesgos y Sistema de Alertas Tempranas<sup>18</sup> de la Defensoría del Pueblo, durante el año 2022 emitió las siguientes Alertas Tempranas sobre el departamento de Córdoba:

<sup>17</sup> Consolidados SIEDCO 2022, 2021, 2020: [https://drive.google.com/drive/folders/1bgsvSh9OaobRdQdW3HA9\\_w1IX13pyq0g?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1bgsvSh9OaobRdQdW3HA9_w1IX13pyq0g?usp=sharing)

<sup>18</sup> <https://www.defensoria.gov.co/web/quest/prevenci%C3%B3n-de-riesgos-y-sistema-de-alertas-tempranas>

Alerta	Fecha Emisión	Municipio(s) concernido(s)	Escenario(s) de Riesgo(s)
<b>ALERTA TEMPRANA N° 015-2022<sup>19</sup></b>	24 de junio de 2022	Ayapel, Buenavista, La Apartada, Planeta Rica, Pueblo Nuevo	Tiene que ver con la forma en que las AGC ha instaurado e implementado formas de control y regulación de la vida cotidiana de la población civil, lo que ha terminado por configurar una sociedad con una muy limitada o inexistente capacidad de afrontamiento o resistencia a los códigos de conducta, normas y demás formas de gobernanza criminal.
<b>ALERTA TEMPRANA N° 007-221, DE INMINENCIA<sup>20 / 21</sup></b>	4 de marzo de 2022	Cereté, Montería, San Pelayo	Se relaciona con la reconfiguración de la primera línea de mando de las AGC.

Entre 2019 y 2021 emitió las siguientes Alertas Tempranas sobre el departamento de Córdoba:

Alerta	Fecha Emisión	Municipio(s) concernido(s)	Escenario(s) de Riesgo(s)
<b>ALERTA TEMPRANA N° 005-2020, DE INMINENCIA<sup>22</sup></b>	29 de enero de 2020	Montería, Planeta Rica, Pueblo Nuevo, San Carlos	Se configura a partir de la ejecución de actos de violencia extrema y el empleo de métodos para generar terror por parte de las AGC, en respuesta a las acciones expansionistas Bloque Virgilio Peralta Arenas (BVPA).
<b>ALERTA TEMPRANA N° 054-19<sup>23</sup></b>	18 de diciembre de 2019	Montelíbano, Puerto Libertador, San José de Uré, Tierralta	Se configura a partir de la disputa entre las AGC y el BVPA y la facción disidente de las FARC-EP, por el control de los corredores de movilidad para el tráfico de armas y los primeros eslabones de la cadena de narcotráfico.

Las anteriores Alertas Tempranas demuestran un mapa de situaciones de riesgos advertidos, y en consecuencia de las recomendaciones contenidas en cada una de las Alertas Tempranas, se puede notar en los “**informes de seguimiento**” y en los numerosos “**oficios de consumación**”, que las referidas Alertas Tempranas, sus recomendaciones, no han sido atendidas de manera eficaz,

<sup>19</sup> <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/015-22.pdf>

<sup>20</sup> El Decreto 2124 del 18 de diciembre de 2017: “por el cual se reglamenta el sistema de prevención y alerta para la reacción rápida a la presencia y acciones y/o actividades de las organizaciones, hechos y conductas criminales que pongan en riesgo los derechos de la población y la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera”, define que las Alertas Tempranas son el documento de advertencia de carácter preventivo emitido de manera autónoma por la Defensoría del Pueblo (artículo 6). En los casos que la Entidad evalúe que las circunstancias lo ameriten, emitirá Alertas Tempranas bajo el rótulo de riesgo de Inminencia (artículo 15), las cuales son remitidas la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial para la Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas (CIPRAT), quien una vez recibida transmitirá de forma inmediata a las entidades nacionales competentes y a las autoridades territoriales para el cumplimiento de sus funciones y la adopción de las medidas necesarias de reacción rápida (Artículo 11).

<sup>21</sup> <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/007-22.pdf>

<sup>22</sup> <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/005-20.pdf>

<sup>23</sup> <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/054-19.pdf>

valoradas como elementos significativos para prevenir violaciones a los derechos humanos y evitar infracciones al derecho internacional humanitario en el departamento de Córdoba.

## Planes Integrales de Prevención a violaciones de Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario

Al revisar los “*Planes Integrales de Prevención a violaciones de Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario*” de los municipios con altas cifras de Homicidios conforme al análisis de datos expuesto en este boletín, a referir: **MONTERÍA, VALENCIA, CERETÉ, SAHAGÚN, PLANETA RICA, SANTA CRUZ DE LORICA, CHINÚ, CIÉNAGA DE ORO y SAN ANTERO**, sobre los cuales se reportan incrementos en las cifras de violaciones al derecho a la vida durante el año 2022. Encontramos que en la identificación de los “**Escenarios de Riesgos**” definidos en los referidos planes, al igual que en sus “**Protocolos de Actuación**” no se plantean acciones eficaces y que de manera contundente puedan prevenir de forma temprana los riesgos frente a la posible ocurrencia de homicidios.

Por citar un ejemplo: El municipio de **VALENCIA** en su “*plan integral de prevención*” con fecha del 20 de abril de 2022, contempla en el “escenario de riesgo #3” la posible ocurrencia de homicidios. Como en efecto sucedió, con el incremento en 2022 del 100%.

Escenario 3:	
Violaciones contra la vida, la libertad y la integridad física de los líderes y lideresas sociales por parte actores armados en el territorio / presencia, disputa y control territorial.	Amenazas, desplazamiento forzado individual, homicidios, desaparición forzada, tortura, delitos contra la libertad sexual, lesiones personales psicológicas, abandono o despojo forzado de tierras.

Sin embargo, en el “*protocolo de actuación*” para contrarrestar, mitigar y/o evitar la consumación de ese riesgo advertido en el “escenario de riesgo #3”, la única acción que definen es la siguiente:

Escenarios de riesgo No. 3:		Violaciones contra la vida, la libertad y la integridad física de los líderes y lideresas sociales por parte actores armados en el territorio / presencia, disputa y control territorial.						
Objetivo:		Reestablecer, garantizar los derechos fundamentales de las y los líderes sociales vulnerados por parte de actores armados presentes en el territorio.						
Estrategia:		Crear escenarios de capacitación para la sensibilización y el fortalecimiento de derechos humanos y derecho internacional humanitario con las y los diferentes actores involucrados.						
ALERTA TEMPRANA								
Acciones	Meta	Indicador	Fuente de Verificación	Población Objeto	Zona a priorizar	Entidad Responsable / Concurrentes	Tiempo de ejecución	Fuente de recursos
Talleres de capacitación en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.	Realizar 2 (dos) capacitaciones dirigidas a líderes y lideresas sociales de DDHH, funcionarios públicos, Policía, Población LGTBIQ+, Organizaciones de Mujeres, campesinos, afrodescendientes e indígenas.	30 personas capacitadas en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.	Plan Desarrollo de Lideres y lideresas sociales de OV (Inscritas ante Personería), miembros de la MPEV, JAC, Defensores de DDHH, funcionarios públicos, Policía, Población LGTBIQ+, Organizaciones de Mujeres, campesinos, afrodescendientes e indígenas.	Urbanas y Rurales y Zonas a priorizar	Entidad responsable: Alcaldía Municipal de Valencia	Julio-diciembre 2022	Programa 5.16.1 participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	
				Concurrentes: -Enlace municipal de víctimas			Subprograma 5.16.1.2 Fortalecimiento de procesos asociativo	

En igual medida en los “*planes de prevención*” de los municipios: **MONTERÍA, CERETÉ, SAHAGÚN, PLANETA RICA y SANTA CRUZ DE LORICA, CHINÚ, CIÉNAGA DE ORO y SAN ANTERO**, se encuentran circunstancias parecidas y hasta podríamos decir que peores para lograr la prevención temprana de violaciones de derechos humanos, en este caso, el derecho a la vida.

El municipio de **MONTERÍA**, por ejemplo, en su “*plan de prevención*” con fecha de marzo 2022, define solo dos “escenarios de riesgos”. Y al revisar los “*protocolos de actuación*” de los mismos, encontramos que las medidas definidas no son suficientes para contrarrestar y prevenir tempranamente la ocurrencia de homicidios.

Vale la pena reiterar que Montería reportó a corte de 2022: 109 homicidios, con un incremento sustancial del 43%.

Escenario de Riesgo	Conducta Vulneratoria
Escenario 1: Aumento de la dinámica del conflicto, presencia y accionar de grupos armados organizados -GAO debido a la lucha por la expansión del negocio del Microtráfico de drogas ilícitas en varios sectores de la zona urbana de Montería	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reclutamiento, uso y utilización ilegal de niños y jóvenes por los grupos armados ilegales</li> <li>• Amenazas a líderes sociales, comunitarios, de restitución de tierras.</li> <li>• Homicidios selectivos</li> <li>• Violencia sexual en el marco del conflicto armado</li> <li>Despojo de tierras</li> </ul>
Escenario 2: Riesgo para el ejercicio de la participación política y democrática de las comunidades, líderes sociales, comunitarios se verían cooptados sus derechos políticos y libertades por los nuevos actores armados ilegales ya que lo verían en contra de sus intereses y el control territorial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Amenazas a líderes sociales, comunitarios y políticos</li> <li>• Homicidios selectivos</li> <li>• Desplazamiento forzado</li> </ul>

En general, los “*Planes Integrales de Prevención a violaciones de Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario*” de estos 9 municipios carecen de medidas verdaderamente capaces para prevenir de manera temprana la violación del derecho a la vida, y, por ello, las cifras del año 2022 nos dejan claro que al no ser suficientes y capaces en la planificación asertiva y efectiva, podemos estar refiriéndonos a casos que derivan en “conductas omisivas en materia de prevención y protección” y por tanto, hasta punibles pueden llegar a ser.

Finalmente, le(s) invitamos a descargar y revisar los “**Planes Integrales de Prevención a violaciones de Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario**” de los 30 municipios del departamento de Córdoba, o el(los) que le(s) sea(n) de su interés:

[https://drive.google.com/drive/folders/1MqbDWnCQk8t0MwFnrSRsKYSOEjhBGffq?usp=share\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1MqbDWnCQk8t0MwFnrSRsKYSOEjhBGffq?usp=share_link)

También queremos invitar a las personas defensoras de derechos humanos, líderes y lideresas sociales, organizaciones de la sociedad civil en general de Córdoba, para que participen de la construcción, implementación y actualizaciones de los “**Planes Integrales de Prevención a violaciones de Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario**” en sus municipios, y desde luego a vigilar que las acciones definidas se realicen y hagan un seguimiento a los mismos.

